

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Cancún**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	81,528.41	(81,528.41)	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	22,816,608.00	22,816,608.00	13,842,732.00	13,842,732.00	16,036,036.00	(2,193,304.00)	115.84
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	759,875.33	0.00	759,875.33	759,875.33	(759,875.33)	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	117,880,882.00	121,754,335.16	56,645,442.00	59,561,462.30	59,561,462.30	(2,916,020.30)	105.15
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$140,697,490.00	\$145,330,818.49	\$70,488,174.00	\$74,164,069.63	\$76,438,902.04	\$(5,950,728.04)	108.44

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$76,438,902.04**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$70,488,174.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **108.44%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “corresponde a los intereses bancarios”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “se recaudó más de lo programado en exámenes de admisión, inscripciones de TSU (Técnico Superior Universitario), así como en inscripciones a nivel licenciatura”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “se recibieron recursos procedentes de Canadá por movilidad internacional por un importe de \$481,950.00 y también se recibieron recursos por la cantidad de \$277,925.33 procedentes de los hoteles la Amada, Inversiones Mallorca e Inversora hotelera del caribe por ser la Universidad refugio anticiclónico”; Y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se amplió el presupuesto del capítulo 1000 en los recursos Federales y Estatales por la cantidad de \$28,331,612.00 así como también se realizaron adecuaciones del capítulo 3000 para ajustar el presupuesto de acuerdo al convenio Estado-Federación”. (Figura 1)

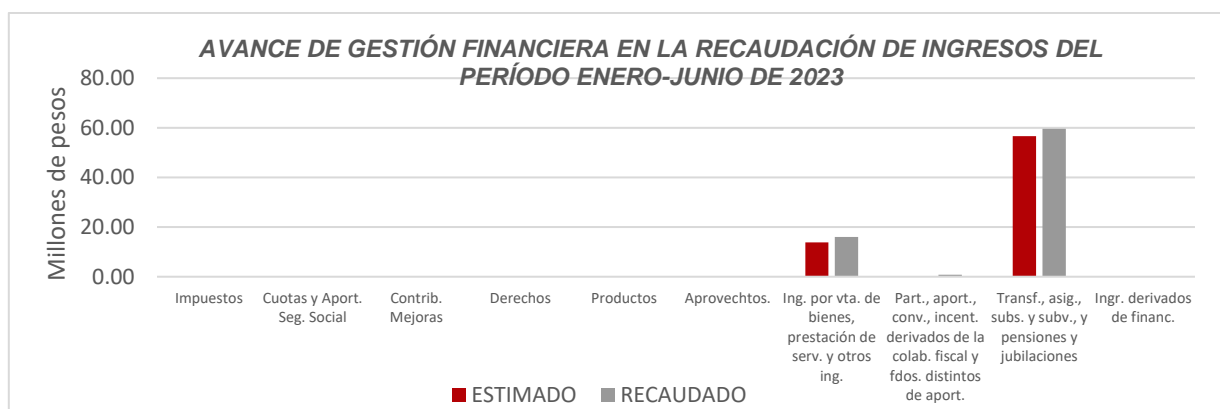


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$76,438,902.04**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$140,697,490.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **54.33%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

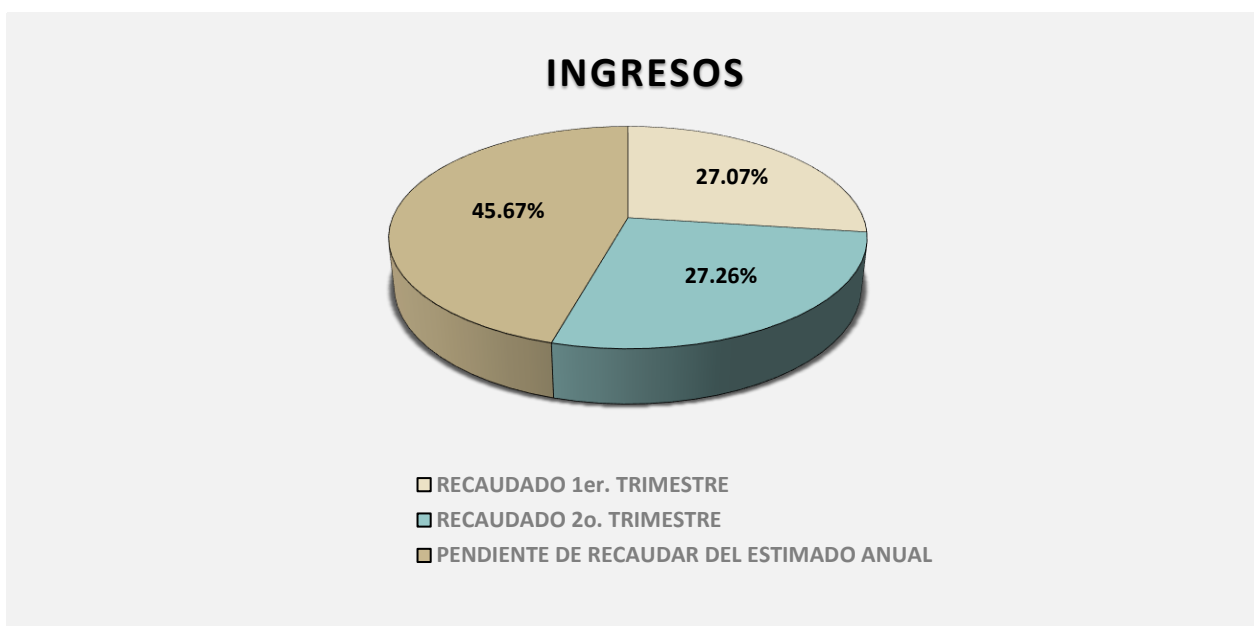


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos

:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$105,088,502.00	\$109,420,114.00	\$48,679,008.00	\$52,499,899.00	\$48,199,391.92	\$4,300,507.08	91.81
Materiales y suministros	5,888,457.00	5,903,257.63	5,046,708.00	2,767,197.02	1,219,497.11	1,547,699.91	44.07
Servicios generales	26,921,389.00	26,797,830.87	16,607,458.00	13,020,362.14	10,151,573.68	2,868,788.46	77.97
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	539,982.00	781,455.99	0.00	706,572.00	704,662.48	1,909.52	99.73
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,259,160.00	2,428,160.00	155,000.00	180,411.04	178,597.35	1,813.69	98.99
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$140,697,490.00	\$145,330,818.49	\$70,488,174.00	\$69,174,441.20	\$60,453,722.54	\$8,720,718.66	87.39

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$60,453,722.54**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$69,174,441.20**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **87.39%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “no se cubrieron las vacantes de profesores de tiempo completo”; **Materiales y suministros**, “el Estado está depositando el capítulo 2000 y 3000 en tiempo y forma de acuerdo a lo programado, por lo cual ya no es posible ejercer todo el recurso programado en el trimestre”; **Servicios generales**, “el Estado está depositando el capítulo 2000 y 3000 en tiempo y forma de acuerdo a lo

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

programado, por lo cual ya no es posible ejercer todo el recurso programado en el trimestre”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “derivado de la variación en los precios de los vuelos que se otorgan como becas a los estudiantes que hacen movilidad, se pudieron conseguir vuelos más baratos que en años anteriores, ya que las fechas fueron diferentes de debido al ajuste en calendario del programa al que aplicaron”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “se realizaron las licitaciones de activo fijo que habían reprogramado para el segundo trimestre”. **(Figura 3)**

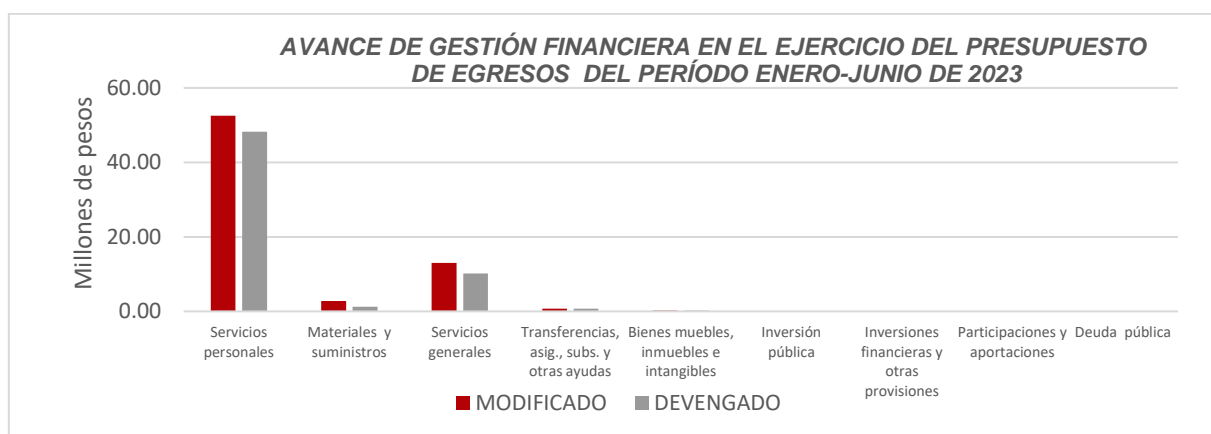


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$60,453,722.54** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$145,330,818.49**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **41.60%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

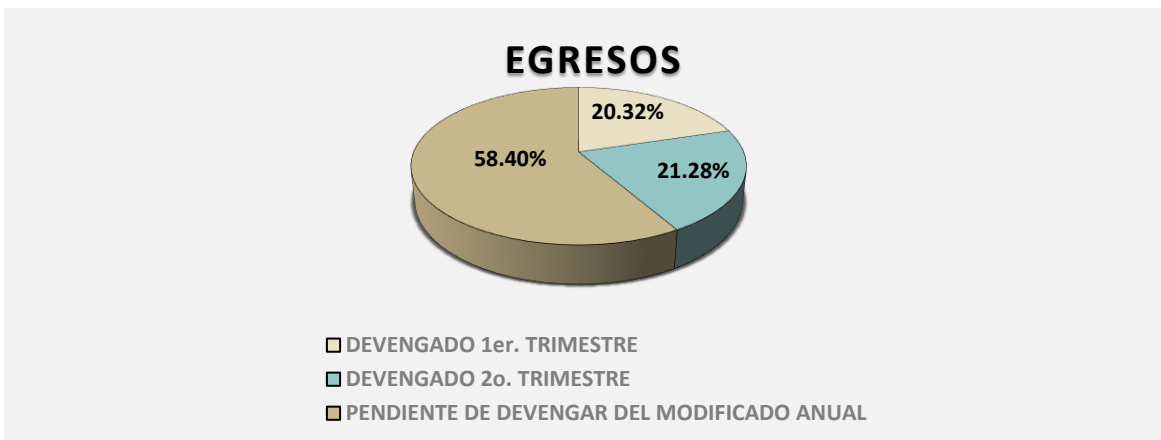


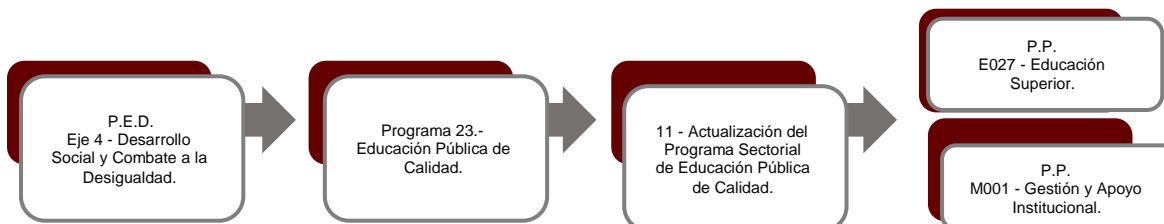
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$145,330,818.49**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de \$108,530,506.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$36,800,312.49

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	70.03	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Porcentaje de retención de matrícula	Ascendente	Semestral	92.43	No	96.16	93.65	-	-	97.90%	103.44%
						90.63	95.65	94.04	0.00		
	Porcentaje de Egreso	Ascendente	Cuatrimestral	78.07	Si	0.00	0.00	-	-	0.00	0.00
						0.00	0.00	91.11	69.15		
C02 - Estudiantes atendidos en programas educativos acreditados por su calidad	Porcentaje de estudiantes atendidos en Programas Educativos acreditados por su calidad	Ascendente	Semestral	83.82	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	83.82	0.00		
C03 - Abandono escolar en Educación Superior Reducido	Porcentaje de abandono escolar	Descendente	Semestral	7.50	Si	0.00	8.26	-	-	111.48%	111.48%
						0.00	7.41	7.39	7.65		
C04 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de Alumnos participando en proyectos y/o convenios.	Ascendente	Semestral	0.88	Si	0.45	0.56	-	-	100.11%	100.00%
						0.46	0.56	1.14	200.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este periodo, de los cuatro componentes que integran este programa presupuestario solo los siguientes reportan avances:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **97.90%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “el presente avance se informa que tuvimos un incremento de la matrícula esperada, al rebasar el número de 2300 estudiantes programado, con un total de 2,785”.
- **Componente 03:** No se programaron metas para este trimestre.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **111.48%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “254 estudiantes desertaron en el presente trimestre, de los 3,076 inscritos, sin embargo, representa un porcentaje mayor positivo al rebasar el número de 2,700 estudiantes proyectados para el presente trimestre”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.11%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se tuvo movilidad internacional de 5 estudiantes de la carrera de Gastronomía, en el marco del programa Experiencia Gastronómica Internacional 2023, con Sault College en la ciudad de Sault Saint Marie, Canadá, teniendo experiencias culinarias entre ambos países”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	89.03	No	75.00	76.92	-	-	86.54%	86.63%
						75.00	88.89	81.82	92.31		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **86.54%** con respecto a la meta programada en el trimestre. La entidad menciona que el avance corresponde a que: “en el trimestre que se reporta 10 de los 13 indicadores del programa presupuestario con el indicador C-03: se debe a que 254 estudiantes de 3076 desertaron, pero aun así representa un porcentaje mayor positivo al rebasar el número de 2,700 estudiantes proyectados, el indicador C03-A02: 120 estudiantes recursaron alguna asignatura, lo que representa un número menor favorable sobre los 140 estudiantes programados y el indicador C04-A07: Aunque la semaforización marque color rojo, los datos indican que se superó la meta de forma positiva, pues se obtuvo el 91.94% de estudiantes beneficiados (as) con una beca que se titularon en su programa educativo”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo